

Gaceta Oficial N° 42.713 Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2023



● [Imprimir Documento](#)

PUBLICACIÓN RECIENTE

SUMARIO

Ministerio del Poder Popular para el Transporte

Exhorto Oficial mediante el cual se establece la tarifa mínima del pasaje urbano en nueve Bolívares (Bs. 9,00) y el pasaje máximo urbano será de diez Bolívares (Bs. 10,00). En el caso de las operadoras estatales de transporte el pasaje mínimo urbano será de cinco Bolívares (Bs. 5,00).

Resolución N° 075, mediante la cual se establece la Tarifa Máxima Oficial para las Rutas Suburbanas a Nivel Nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, como en ella se señala.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

Fundación «Gran Misión Hogares de la Patria»

Providencia N° 024/2023, mediante la cual se designa a la ciudadana Heysel del Carmen Urbina Parima, como Coordinadora Estatal del estado Bolívar, adscrita a esta Fundación.

[Ver gaceta](#)

SUMARIO

Ministerio del Poder Popular para el Transporte

Exhorto Oficial mediante el cual se establece la tarifa mínima del pasaje urbano en nueve Bolívares (Bs. 9,00) y el pasaje máximo urbano será de diez

Bolívares (Bs. 10,00). En el caso de las operadoras estatales de transporte el pasaje mínimo urbano será de cinco Bolívares (Bs. 5,00).

Resolución N° 075, mediante la cual se establece la Tarifa Máxima Oficial para las Rutas Suburbanas a Nivel Nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, como en ella se señala.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

Fundación «Gran Misión Hogares de la Patria»

Providencia N° 024/2023, mediante la cual se designa a la ciudadana Heysel del Carmen Urbina Parima, como Coordinadora Estatal del estado Bolívar, adscrita a esta Fundación.

[Ver gaceta](#)



[Imprimir o guardar documento](#)

Suscríbete a nuestro reporte legal.